

**ASOCIACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO JUBILADO
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ A.C.**

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

De conformidad con lo establecido por el artículo Vigésimo de los estatutos de la **Asociación del personal académico jubilado de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, A.C.** y en atención a lo dispuesto por los artículos Décimo Cuarto, Décimo Quinto y demás relativos del mismo cuerpo estatutario, se convoca a los asociados de dicha asociación a una Asamblea General Anual Ordinaria de Asociados, que será celebrada en virtud de primera convocatoria a las 11:00 horas, del día 28 de octubre de 2021, en el Auditorio de la Unidad de Posgrados de UASLP, con domicilio ubicado en Sierra Leona #550, Lomas 2ª Sección de esta ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

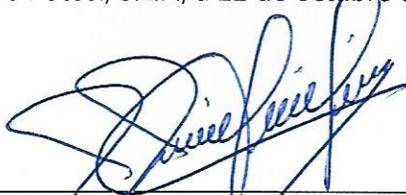
ORDEN DEL DÍA

- I.- Declaratoria de validez de la Asamblea.
- II.- Ratificación del informe y de las gestiones realizadas por la Mesa Directiva, así como de los estados financieros de la Asociación respecto del ejercicio concluido el 31 de Diciembre de 2020.
- III.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación del informe de la Mesa Directiva de noviembre de 2020 a Octubre de 2021.
- IV.- Designación del delegado y/o delegados que den cumplimiento, formalicen y gestionen la protocolización ante Notario Público de las resoluciones tomadas por esta asamblea.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo quinto de los estatutos sociales de **Asociación del personal académico jubilado de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, A.C.**, en caso que no estuviese representado el porcentaje de asociados necesario para la validez de la asamblea general ordinaria en la fecha y hora fijada, desde este momento se convoca por segunda vez a los Asociados que se encuentren en pleno ejercicio de sus derechos a las 11:30 horas del mismo día 28 de octubre de 2021 en el mismo lugar (referido en el primer párrafo de esta convocatoria), para que se lleve a efecto la asamblea general ordinaria en la que se desahoguen los puntos del orden del día referidos con anterioridad.

Los asociados podrán hacerse representar en las asambleas, por mandatario designado mediante carta poder.

San Luis Potosí, S.L.P., a 22 de octubre de 2021.



Dr.-Ing. José de Jesús Lira Pérez
Presidente de la Mesa Directiva de
Asociación del Personal Académico Jubilado de la Universidad
Autónoma de San Luis Potosí, A.C.